

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de febrero del 2020

Señores Accionistas de  
TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.U.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019

Como administrador, he dado cumplimiento a todas las normas, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, y los resultados del periodo, constan en los Estados Financieros, los mismos que deberán ser aprobados por Uds., y donde se ve reflejada la absorción de pérdidas decididas por Uds.

Respecto de las recomendaciones sobre políticas y estrategias, me comprometo a mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando

Agradezco la confianza en mí depositada para representar la empresa, y mis deseos porque en el año 2020 se obtengan favorables resultados

Atentamente



Ing. Cesar Martínez Rivera  
GERENTE GENERAL